

### MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

#### **ALCALDIA**

autorice la elaboración de un Convenio de Cooperación por un valor de USD \$ 2,500.00 para cubrir parte de los gastos que implica la presentación de la obra "Pervertimiento" por parte del grupo de Teatro Ensayo "Gestus" en el **XIII Festival Internacional de Teatro de La Habana**, informando que se cuenta con el Informe de Disponibilidad Presupuestaria 20053 del 10 de octubre del 2009 por el monto antes señalado.

- 2.5 Mediante el oficio No. AG-2009-34929 del 23 de octubre del 2009, el señor Alcalde autorizó a la Procuraduría Síndica Municipal la elaboración de un Convenio con el señor Virgilio Antonio Valero, Director General del Teatro Ensayo "Gestus", para la entrega de un aporte económico de \$ 2,500.00, para solventar parte de los gastos que se generen por la participación del Grupo teatral en el XIII Festival de Teatro de la Habana, con la obra "Pervertimiento", a realizarse entre el 30 de octubre y 8 de noviembre del 2009.
- 2.6 El Director de Cultura y Promoción Cívica con oficio No. DCPC-BIB-2009-2382 de diciembre 22 del 2009, informó a la Procuraduría Síndica Municipal que revisada la documentación remitida por el señor Virgilio Valero Montalván, se pronuncia favorablemente al estar de acuerdo con la descripción de las actividades llevadas a cabo por los miembros del grupo teatral en el indicado Festival.

**TERCERA: OBJETO.-** El presente instrumento tiene por objeto la entrega de un aporte económico de \$ 2,500.00 por parte de la M. I. Municipalidad de Guayaquil al Sr. Virgilio Antonio Valero Montalván, Director General del Teatro Ensayo "Gestus", quien destinará los recursos a entregarse única y exclusivamente para cubrir parte de los gastos que se generaron por la participación del grupo teatral en el XIII Festival de Teatro de la Habana, con la obra "Pervertimiento; aporte que se da como un apoyo a la promoción del arte nacional en el ámbito internacional.

Así mismo el señor Virgilio Antonio Valero Montalván, Director General del Teatro Ensayo "Gestus", por el apoyo recibido en beneficio de la cultura realizará un Seminario –Taller dedicado a motivar la práctica del Teatro como herramienta pedagógica.

**CUARTA: COMPROMISO DE LAS PARTES.-** En virtud del presente acuerdo, las partes se comprometen a:

4.1) La M. I. Municipalidad de Guayaquil, como una forma apoyar a la promoción del arte nacional en el ámbito internacional, se compromete a entregar al señor Virgilio Valero Montalván, Director General del Teatro Ensayo "Gestus" un aporte económico de \$ 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), para cubrir parte de los costos de la participación del grupo teatral con la presentación de la producción teatral

1



## MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

#### **ALCALDIA**

"Pervertimiento" en el XIII Festival Internacional de Teatro de la Habana.

En función de la naturaleza pública de dichos recursos, su correcta utilización será constatada por la Corporación Municipal.

4.2) El señor Virgilio Valero Montalván (Director General del Teatro Ensayo "Gestus"), por el apoyo recibido en beneficio de la cultura se compromete a utilizar los fondos recibidos única y exclusivamente para cubrir parte de los gastos generados por la participación del Grupo Teatral en el XIII Festival Internacional de Teatro de la Habana.

El señor Virgilio Valero Montalván acorde a su propuesta en beneficio de la cultura, se compromete a presentar en la Dirección de Cultura y Promoción Cívica, un cronograma del Seminario Taller de Teatro a realizar, el cual deberá contener un detalle de las características, modalidad y demás elementos del curso a ser impartido, cronograma que para su ejecución deberá ser aprobado por esa dependencia y llevado a cabo a entera satisfacción de la misma. Una vez concluido el seminario taller y previo informe favorable de la Dirección de Cultura, se deberá presentar los correspondientes soportes, tales como facturas, liquidaciones de compra de bienes y prestaciones de servicios para la justificación de los gastos que incurrió por la participación del grupo teatral en el indicado Festival. Lo anterior, previo al desembolso por parte de la Dirección Financiera Municipal.

Queda expresamente precisado que la Municipalidad de Guayaquil está habilitada legalmente para, en caso de incumplimiento total o parcial del presente Convenio, en aras de recuperar los recursos entregados, a ejecutar las acciones administrativas y judiciales sobre los bienes corporales e incorporales – tomando en cuenta la respectiva modalidad jurídica – de la parte a la cual le entrega los recursos a que se refiere el presente Convenio.

**QUINTA: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA-** La Dirección Financiera ha emitido el Informe de Disponibilidad Presupuestaria No. 836 del 11 de enero del 2010 (actualizada en lugar del I.D.P 20053), por un valor de USD \$ 2,500.00 que permite la celebración del presente Convenio.

**SEXTA:** CONTROVERSIAS.- De suscitarse cualquier divergencia o controversia que no se haya podido solucionar a través de la participación activa y directa de las partes, estas se someterán al procedimiento de mediación que se lleva en el Centro de Mediación de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación.

**SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN.**- El presente Convenio fue sometido a consideración del M. I. Concejo Cantonal de Guayaquil, en sesión celebrada el jueves 21 de enero del 2010.



# MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

### **ALCALDIA**

ÚLTIMA FOJA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y EL SEÑOR VIRGILIO VALERO MONTALVÁN (TEATRO ENSAYO "GESTUS")

OCTAVA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Constan como documentos habilitantes del presente convenio los siguientes:

- 8. 1.- Documentos que acreditan las calidades de los intervinientes.
- 8.2.- Informe de Disponibilidad Presupuestaria No. 836 del 11 de enero del 2010.
- 8.3.- Las comunicaciones referidas en la Cláusula Segunda "Antecedentes":
- 8.3.1. Oficios Nos. DCPC-BIB-2009-01887 del 14 de octubre del 2009 y DCPC-BIB-2009-2382 del 22 de diciembre del 2009.
- 8.3.2. Oficio No. AG-2009-34929 del 23 de octubre del 2009.

Para constancia suscriben el presente instrumento en tres ejemplares los intervinientes, a los 27 ENE. 2016

Por la M. I. Municipalidad de Guayaquil

Sr. Luis *¢*hiriboga Parra

ASESOR DE ALCALDÍA

SUBPROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL

TEÁTRO ENSAYO "GESTUS" 090605811-0

